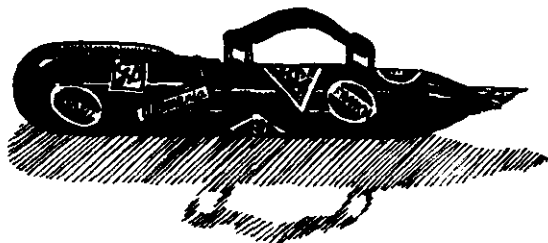


La Política Exterior del Ecuador en su Evolución

DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 1809 HASTA EL INGRESO DEL ECUADOR
EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES EN 1934



a. La Independencia y la Gran Colombia

Si bien es un hecho inobjetable que el proceso histórico de creación del Ecuador como Estado independiente dio comienzo el 10 de Agosto de 1809, no es posible afirmar categóricamente que esa fecha constituya el punto de partida de una vida de verdadera independencia para nuestro país pues ni tuvo feliz término inmediato el movimiento insurgente ni fue ese el motivo esencial que llevó a la aristocracia criolla de Quito a proclamar la ruptura con la administración española. Es necesario aceptar, sin embargo, al pronunciamiento libertario del 10 de Agosto de 1809, como referencia inicial fundamental en el proceso histórico de conformación y consolidación estatal y nacional del Ecuador.

El sistema económico y social implantado por España en sus territorios coloniales en América desde el siglo XVI, en el cual la nobleza criolla fungía de administradora e intermediaria de la Corona, no resistió el ambicioso empuje de la aristocracia quiteña, la cual, aprovechando de las conflictivas circunstancias internacionales por las que

atravesaba la metrópoli, y motivada por su propia insatisfacción, asumió por sí misma la explotación colonial sin alterar la organización socio-económica vigente. En efecto, la nobleza criolla había adquirido ya un considerable poder económico a fines del siglo XVIII. La estructura productiva, esto es los latifundios, los obrajes y otros mecanismos de explotación sobre los indígenas, se encontraba ya bajo su control. La monarquía española, por su parte, guardaba para sí la tarea impositiva y tributaria y, obviamente, el manejo político administrativo.

En Europa, entre tanto, los éxitos napoleónicos batían en pleno: la corona española había cedido al asedio francés y el Rey Fernando VII había sido destronado. La situación económica de España se tornaba calamitosa a causa de la guerra y el control de los lejanos territorios coloniales se había debilitado considerablemente. A partir del siglo XIX, Inglaterra, por su parte, había consolidado su papel preponderante en la estructuración del sistema capitalista internacional (1) gracias al creciente impulso de su producción industrial y a su red comercial internacional. Precisamente la ampliación británica de mercados para sus productos, por

encima de las barreras coloniales impuestas por otras potencias, dificultó aún más la administración de España respecto de sus territorios americanos.

En tales circunstancias externas se produjo, en 1809, el movimiento insurreccional de Quito. Alimentados por las ideas de la Francia revolucionaria que habían sido recogidas y difundidas por intelectuales criollos deseosos de ensanchar su poder económico y político y favorecidos por las dificultades que atravesaba la Corona en la península ibérica, los aristócratas quiteños decidieron asumir por la fuerza el Gobierno de la Presidencia de Quito. Su histórica aventura lamentablemente no llegaría muy lejos; la metrópoli aplastaría pronto y de manera sangrienta la rebelión y en 1812 la situación volvería a ser "normal". Sin embargo, la semilla de la libertad había quedado sembrada.

Bien conocido es que este "Primer Grito de Independencia en América" tuvo efímera duración y que no llegó a tener una existencia orgánica permanente. Las contradicciones internas, la falta de respaldo popular, la disparidad de motivaciones entre los rebeldes y el aislamiento al que se vio sometido el movimiento, dieron término con la insurrección. La manifestación externa, pues, que es el tema que nos interesa, de la Junta Soberana de Quito, nombre que se dio a la entidad representativa del nuevo gobierno, fue sumamente limitada por no decir inexistente. Las provincias de la propia Presidencia de Quito no le dieron su respaldo y, evidentemente, los Virreinos de Lima y Santa Fe la condenaron y se lanzaron a reprimirla. Los insurgentes, por su parte, se propusieron romper el cerco impuesto por la geografía y por la administración metropolitana pero sin éxito. El aislamiento internacional, si cabe la expresión considerando la época y las circunstancias, fue total pese a que la motivación esencial no fue, como lo anotáramos, independentista. España no estaba dispuesta aún a aceptar una alteración del estatuto colonial sobre los territorios americanos que le pertenecían.

Para justificar la insurrección del 10 de Agosto de 1809, la Junta Soberana de Quito reivindicó "la conservación de la verdadera religión, la defensa de nuestro legítimo monarca y la propiedad de la Patria" (2) como los motivos que inspiraron su acción. Reconoció la majestad de Fernando VII, cuyos "legítimos derechos" habían sido supuestamente conculcados, y resolvió gobernar en su nombre. No se dio, entonces, un verdadero sistema autónomo y soberano de gobierno. Aún más, no existió la voluntad de asumir esa autonomía. Dadas esas consideraciones, mal podía, por tanto, darse dentro de ese contexto, una política internacional entendida en los términos en los que está concebida en la actualidad y que hemos descrito brevemente en el Capítulo I de la Primera Parte de este estudio.

El proceso iniciado en agosto de 1809 culminó el 24 de mayo de 1822 cuando en las faldas del Pichincha se selló políticamente, por la fuerza de las armas, la independencia de España y se proclamó la voluntad de incorporar al territorio de la Real Audiencia de Quito a la Gran Colombia. Se abre con esa decisión un período corto y de transición en nuestra historia que se prolongará hasta 1830, que no dejará marcas relevantes que no sean la frustración del ideal bolivariano y el triunfo del Mariscal Sucre en Tarqui.

En cuanto a la primera de esas preocupaciones, y ciertamente la más importante, la administración colombiana se propuso encontrar un arreglo limítrofe con el Perú en prevención de futuras disputas. Ya en octubre de 1821, esto es antes de la Batalla del Pichincha, el Libertador había encomendado al Plenipotenciario colombiano Joaquín Mosquera la tarea de buscar con el vecino del sur una fórmula de acuerdo definitivo para la delimitación fronteriza entre los dos países, teniendo como base el respeto al principio del "uti possidetis". Las conversaciones de Mosquera en Lima darían como resultado la suscripción de un "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua" entre Colombia y Perú, en julio de 1822, por el cual se

postergaba la búsqueda inmediata de esa fórmula de solución limítrofe hasta que sea superada la crisis político-interna por la que atravesaba el Perú, pero, en cambio, se reconocía la mutua existencia de las dos repúblicas como Estados soberanos. En consideración a que el problema demarcatorio quedó aun sin solución, el propio Mosquera insistió por instrucciones de Bolívar en negociar con el Gobierno de Lima. Luego de largas dilaciones y dificultades, las discusiones dieron un nuevo fruto. En diciembre de 1823 se firmó el convenio Mosquera-Galdeano, por el cual el Perú aceptó que "mientras se adquirieren las noticias necesarias para establecer la línea divisoria con una perfección topográfica", "ambas partes reconocen por límites de sus territorios respectivos, los mismos que tenían en 1809 los ex-Virreinos del Perú y de Nueva Granada". El acuerdo sería adoptado por el Congreso Peruano y rechazado por el Congreso Colombiano. El diferendo seguía sin solución.

En septiembre de 1828 cuando el clima de las relaciones entre las dos repúblicas se había deteriorado gravemente y la discusión respecto de la pertenencia de las provincias de Jaén y Mainas había llegado a su punto más crítico, el Perú decidió bloquear los puertos colombianos y desatar la guerra. A las propuestas de conciliación formuladas por Colombia, el Perú respondió con amenazas. El Mariscal Antonio José de Sucre, al comando de las fuerzas colombianas, propuso, los primeros días de febrero de 1829, en lo que se daría en llamar las Bases de Oña, una fórmula transaccional para evitar la guerra que implicaba, como elemento nuevo, la designación de una comisión para establecer los límites. Al rechazo peruano de esta proposición siguió el enfrentamiento bélico el 27 de febrero de 1829, en las llanuras de Tarqui. El General José de La Mar, Presidente del Perú y Comandante de sus fuerzas armadas, tras la histórica derrota sufrida por su ejército, debió firmar la Capitulación de Girón con similares disposiciones a las contenidas en las Bases de Oña. En cumplimiento de lo acordado en Girón, en septiembre del mismo año 1829 se

iniciaron en Guayaquil las conversaciones para suscribir el convenio definitivo, hecho que se concretaría el 22 de dicho mes bajo el nombre de Tratado de Paz. Este instrumento, el Tratado de Guayaquil, piedra angular de nuestras reivindicaciones territoriales, se complementaría un año más tarde con el protocolo de aplicación Pedemonte-Mosquera, suscrito en Lima el 11 de agosto de 1830, en momentos en que se concretaba el nacimiento de la República del Ecuador.

En cuanto a la segunda preocupación del Gobierno grancolombiano en materia de política exterior, esto es de obtener el afianzamiento del nuevo estado a través del reconocimiento internacional por parte de otras potencias, el propio Ministro colombiano Joaquín Mosquera fue encomendado por Bolívar, en el mismo año 1829 para tomar contacto con otras naciones americanas a fin de negociar "tratados de amistad y federación para la defensa de la causa común" y consolidar los límites sin entrar en negociaciones con España (3). Durante el corto lapso en que el Distrito del Sur formó parte de la Gran Colombia, el Gobierno de Bogotá suscribió, al margen de los convenios firmados con el Perú respecto del problema limítrofe, acuerdos sobre diversas materias con Chile, Buenos Aires, Estados Unidos, Centro América, Gran Bretaña y Países Bajos (4). La vinculación externa durante este período fue evidentemente muy limitada pero permitieron obtener el reconocimiento internacional de la nueva entidad estatal.

El 13 de mayo de 1830, en la Universidad de Quito, una Junta de Notables luego de conocer la decisión venezolana de separarse de la Gran Colombia y de constatar las dificultades que impedían mantener la unidad de las naciones liberadas por Bolívar, proclamó la separación del Distrito del Sur y la voluntad de crear un Estado libre e independiente. Pocos días más tarde, Guayaquil y Cuenca se adherirían a la proclama y aceptarían formar parte del nuevo Estado. La misma Junta de Notables designaría al General Juan José Flores como Jefe Supremo del

Ecuador hasta que la Asamblea Constituyente, convocada para el 10 de agosto de ese año en Riobamba, lo nombre oficialmente Presidente Constitucional y redacte la Primera Constitución Política de la República. Nace así nuestro país como república políticamente independiente.

b. La República hasta 1934.

El nacimiento republicano del Ecuador en 1830, luego del fracasado sueño de Bolívar por crear una Gran Colombia unida y fuerte, estuvo signado, como era previsible para un país en formación, por múltiples pugnas y controversias. Para tal época, la línea divisoria de lo interno con lo internacional no era aún clara ni definida. El país no estaba integrado internamente ni en lo social, ni en lo político y ni en lo administrativo. Esa integración y consolidación era evidentemente la primera tarea de los militares criollos extranjeros a quienes, en el reparto de los territorios liberados por la espada de Bolívar, les correspondió el Departamento o Distrito del Sur. En esa consideración, los negocios internacionales del país, y en general toda su política exterior —si la había—, estuvieron limitados así como para la Gran Colombia durante sus últimos años, a buscar la estructuración territorial y demarcatoria con los países vecinos y a su consolidación como Estado independiente.

Puede afirmarse, inclusive, que durante los primeros treinta años de vida republicana, esto es hasta el inicio de la época garciana, la inexistencia aún de una conciencia nacional firme y la falta de una integración política interna permitió la injerencia en asuntos de nuestra competencia interna de los países con quienes el Ecuador había compartido la Gran Colombia. En el curso de ese período se suceden actos que ponen a prueba no solamente a los gobiernos de turno sino algunos inclusive a la supervivencia misma de la República. En fin, es comprensible; era un Estado en formación, más aún, se encontraba en su largo período de gestación.

En 1830, de manera paralela a los acontecimientos en el Ecuador, el sistema mercantilista internacional se había consolidado y ampliado definitivamente bajo el liderazgo británico y holandés y el creciente impulso del ya gigante regional: los Estados Unidos. La estructuración del sistema y el desarrollo de esos polos de poder capitalista se hicieron sentir en el proceso de constitución y organización de los flamantes Estados independientes. Evidente fue, por ejemplo, el interés norteamericano en dividir en pequeñas parcelas el continente latinoamericano e impedir la formación de sólo cuatro o cinco grandes países de la región. Así como las otras nacientes Repúblicas, el Ecuador sufrió los efectos del contexto internacional imperante a la época. En efecto, la llamada "deuda inglesa"(5), adquirida por la Gran Colombia para financiar la campaña libertaria y cuya cancelación fue atribuida a nuestro país en parte desproporcionada, subordinó nuestra precaria economía desde un comienzo a los capitales del sistema mercantilista internacional ocasionando trastornos a la incipiente estructura productiva nacional.

En resumen, el desarrollo de las relaciones internacionales del Ecuador y, en general, su limitada política exterior durante las primeras décadas de la época republicana, estuvieron ligadas a los países vecinos y a la consolidación del capitalismo mercantilista internacional. Tales serían las ideas básicas directrices que se distinguen en los acontecimientos históricos acaecidos en este período. Por un lado la defensa de la integridad territorial y el reconocimiento como Estado soberano por los miembros de la Comunidad Internacional; y, por otro, la articulación de nuestra economía al sistema internacional vigente a la época.

La etapa republicana del Ecuador se inicia con el General Juan José Flores en el mando supremo de la nación. El encarna el llamado militarismo extranjero que manejará el país las primeras décadas de su historia. Este conflictivo, influyente y determinante personaje es calificado por Alfredo Pareja

Diezcanseco como "contradictorio, como lo eran los días que entonces se vivieron, días de búsqueda, de tentativas y esfuerzos por hacer un país del desconcierto". Gabriel Cevallos García lo considera como "personaje complejo y brillante". Pareja sostiene que Flores "es el mestizo que ha superado complejos de inferioridad gracias al terrible acontecimiento de la guerra de independencia y, por cierto, a sus poco comunes dotes naturales (...) Flores representa una realidad íntima de nuestra entidad nacional: el ascenso mestizo". Y continúa, "Flores no es el monstruo de perversidad que la pasión afirma. Es un militar venezolano que hace una carrera brillante a las órdenes del Libertador; fue sin duda uno de sus mejores oficiales (...) De Flores se dice que fue, en los comienzos de su carrera, un hombre de escasa instrucción, que hizo sus primeras letras ya crecido; pero tenía talento (6). Flores fue, en todo caso, una figura preponderante y clave dentro de nuestra primera historia republicana. Le correspondió la tarea de consolidar, sin lograrlo, al nuevo Estado tanto en su integración y organización interna como en su delimitación fronteriza. No fue, a diferencia de García Moreno, un constructor. Sus preocupaciones fueron inmediatas y las soluciones propuestas igualmente. Esa misma actitud inmediatista y de circunstancia sin proyecciones futuras se manifestó en el manejo de la política exterior. Claro está que era un país en plena ebullición, en nacimiento, donde no existía unidad interna ni los roles estaban aún dados.

El General Juan José Flores, ya en 1832, esto es solamente dos años después de constituido el Ecuador como Estado, tuvo que hacer frente a las primeras disputas territoriales que culminaron con la desmembración, por el norte en favor de Colombia, de vastas tierras que habían pertenecido a la Audiencia de Quito y con la fijación, a través de un Tratado, del río Carchi como línea limítrofe con ese país. Nuevos conflictos se produjeron en 1839 en el mismo sector en los cuales, a pesar de haber vencido militarmente, el país perdió por confiar en la negociación con los dirigentes granadinos. Desde sus inicios, pecó

nuestro país de buena fe y de ingenuidad, signo que, por lo demás, acompañará su historia diplomática durante toda su existencia. Durante la administración de Flores se produjo un hecho digno de resaltar: la posesión e incorporación a la soberanía nacional del Archipiélago de Colón o Galápagos, en febrero de 1832. A los múltiples problemas territoriales que tuvo que afrontar Flores se sumaron las agudas dificultades internas que incidieron notoriamente en la acción internacional del país. Sin embargo, el Gobierno floreano se preocupó por alcanzar el reconocimiento exterior al nuevo Estado y por acreditar las primeras misiones diplomáticas. Precisamente como resultado de la gestión cumplida por el primer enviado ecuatoriano a Lima, el señor Diego Noboa, se suscribió el Tratado Pando-Noboa sobre "Amistad y Comercio" entre Perú y Ecuador, por el que se aceptó que "mientras se celebra un convenio sobre arreglo de límites entre los dos Estados se reconocerán y respetarán los actuales" (Art. 14). El único valor de este documento es el reconocimiento peruano al Estado ecuatoriano, pues en cuanto al problema limítrofe, es más bien el instrumento que ha dado pie a nuestro vecino para convalidar los territorios en su posesión en incumplimiento del Tratado de Guayaquil. Durante este período, Bolivia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, igualmente dieron su reconocimiento al nuevo Estado a través de manifestación expresa o tácitamente a través de la suscripción de Acuerdos sobre materias concretas. Lamentablemente falta de Flores constituyó la despreocupación en participar en la discusión, en Bogotá, de los países independizados en torno al reparto de la deuda externa contraída por la guerra libertaria. La inasistencia ecuatoriana a tales deliberaciones hizo que nuestro país cargara con el 21.5%, a todas luces desproporcionado, que condicionó al Ecuador desde su nacimiento al capital británico y obstaculizó su desarrollo socio-económico. Funesto capítulo de ese período es también el plan de reconquista, forjado por Flores con el apoyo español pero que, gracias al absoluto rechazo de toda América y sobre todo al embargo británico de las naves, no llegó a

concretarse.

La presencia de Flores en la historia republicana del Ecuador fue alternada con la de Vicente Rocafuerte. Al decir de Benjamín Carrión, "su obra de Gobierno (de Rocafuerte) de un País convulsionado y en manos del pretorianismo, constituye la mejor hora democrática de toda nuestra historia" (7). El civilismo, contraposición nacional al militarismo extranjero floreado, y su afán ordenador y constructor, caracterizaron la gestión internacional de Rocafuerte. Desde su administración comienzan a sentarse las bases de una República unida e independiente con genuina y soberana proyección internacional. Ello permitió que se ampliaran nuestras relaciones con otros países de América y Europa, entre ellos Venezuela, Chile, la Santa Sede, México y Suecia. Debió, sin embargo, hacer frente también a conflictos limítrofes —especialmente por el norte— característica permanente de esta primera etapa histórica de consolidación republicana. Afrontó el conflicto peruano-chileno, asumiendo una actitud neutral y dio importancia a la vinculación comercial con otros países como mecanismo para incrementar la producción nacional.

Guiados por el análisis en función de la política exterior, los eventos que terminaron con la suscripción de los acuerdos en la hacienda "La Virginia", que dieron fin a la Revolución de marzo de 1845, merecen un sitio destacado en nuestra historia en tanto significaron una primera afirmación de nuestra nacionalidad durante la época republicana. No todos los historiadores y estudiosos han puesto de relieve en su justa dimensión y en sus reales proyecciones históricas a este episodio. Bajo la dirección de conocidos elementos de la élite económica —sobre todo comercial— y social guayaquileña, pero con un evidente respaldo popular, la joven república se sacudió de la interferencia extranjera representada por el General Flores y proclamó su voluntad de constituirse en una entidad nacional libre y mejor definida en términos de integración interna. "Los principios invocados por esa grandiosa revolución

—según Vicente Ramón Roca, miembro del Gobierno Provisorio proclamado en Guayaquil a comienzos de 1845— fueron: la nacionalidad de la república libre de esta dominación de extranjeros que se habían apropiado de su suelo y preferencia en los destinos públicos a la capacidad y al merecimiento sobre las prerrogativas de nacimiento y de riqueza" (8).

Debe tenerse presente, no obstante, que la élite conductora del movimiento pretendía apropiarse ya del poder político que se había concentrado en manos de los terratenientes serranos y de los militares extranjeros. Pero, como anota José Moncada, "aún no estaban dadas las condiciones indispensables, ni la oligarquía comercial había adquirido la fortaleza necesaria para subordinar a todos los grupos sociales y en especial a la oligarquía terrateniente a sus intereses de clase" (9), así como tampoco el mercantilismo internacional había llegado, para 1845, a condicionar e influir sobre nuestra precaria economía con la fuerza suficiente.

La influencia de Flores y del militarismo extranjero terminó con la Revolución de Marzo de 1845. Asume el manejo del Estado la naciente burguesía nacional, representada por Vicente Ramón Roca y por Diego Noboa, la misma que en el campo de la política exterior, durante el corto lapso de seis años de su ejercicio del poder, no afrontó sino las dificultades resultantes de la aventura del General Flores, con respaldo español, por reconquistar nuestro país en 1846. La administración de Noboa registró un acontecimiento lamentable: el inicio de negociaciones con Gran Bretaña para vender el Archipiélago de Colón, las cuales, ante el rechazo interno e internacional de otras naciones americanas, se dejaron insubsistentes. Por lo demás, en este corto período civilista se mantuvo el afán por mantener relaciones comerciales con diversos países del continente y de Europa con el propósito de incrementar la venta de nuestros productos.

A la culminación de esta etapa adviene, en

1851, el General José María Urbina, representante de las fuerzas militaristas criollas y de incipiente inspiración liberal. Su justificación: evitar la guerra con Nueva Granada, supuestamente motivada por el permiso concedido por el Presidente Noboa para el ingreso de los jesuitas provenientes de Colombia al Ecuador. Al comienzo de su gestión, que se prolongaría hasta 1856, Urbina tuvo que afrontar graves situaciones internacionales que pusieron en peligro la propia existencia de la República. Los intentos colombianos por el norte de hacer la guerra al Ecuador y por el nuevo contubernio ideado por el General Flores, esta vez con el Gobierno del Perú, para invadir el país por el Sur marcaron este período. Durante la administración de Urbina, en la que en el campo interno se lograron significativos pero desordenados adelantos, como la manumisión de los esclavos, se sucedieron dos hechos que desacreditaron su política internacional: la suscripción del Convenio Espinel-Mocatta, por el cual para la consolidación de la deuda externa ecuatoriana y para la cancelación de sus intereses adeudados al Gobierno británico se acordaba el pago en terrenos baldíos ubicados en la provincia de Esmeraldas; y, el perfeccionamiento de un acuerdo para la explotación norteamericana de guano en las Islas Galápagos, por el cual se consagraba una especie de protectorado extranjero sobre una parte de nuestro territorio.

Días dramáticos y aciagos se acercaron sobre la Historia nacional a partir de 1858. El General Francisco Robles, sucesor de Urbina, se vio precisado a suscribir un nuevo acuerdo con los acreedores de la deuda inglesa, el Convenio Ycasa-Pritchett, por el cual se otorgaban concesiones en el oriente ecuatoriano en los sectores de los ríos Zamora y Bomboná. Este hecho produjo una violenta reacción de la oposición interna y especialmente del Perú, que alegaba que los territorios entregados le pertenecían. Estallada la crisis que pondría en peligro la propia existencia del Estado con el bloqueo peruano a Guayaquil y con la disolución del poder político en varios Gobiernos, el Ecuador debió

hacer frente a uno de sus peores momentos históricos. La inexplicable y sospechosa conducta de Gabriel García Moreno, que ya aparecía en los anales de nuestra vida republicana, traicionando a la Patria al negociar con el Presidente peruano Castilla la invasión al Ecuador, favorecía la disolución nacional. Este triste episodio, que incluiría la suscripción entre el Gobierno espúreo del General Franco con Castilla del Tratado Mapasingue en 1860, finalizaría con el retiro de las fuerzas peruanas debido a graves problemas internos en ese país y con el comienzo de la reconstrucción nacional en la cual irónicamente el propio García Moreno tendría destacado papel.

Como anotáramos, ya desde la crisis de 1858-60, se proyecta la figura controvertida de García Moreno "el hombre que ocuparía por un cuarto de siglo la historia del país". Asume el mando de la República a partir de 1861 y su influencia en el ejercicio del poder, o tras bastidores, se prolongará hasta su muerte en 1875. Su gestión se caracterizó por su afán organizador y constructor, por su fanatismo religioso y contradictorio, por su desmedida ambición de poder y por su conducta imprevisible. En el plano internacional García Moreno incurrió en graves desaciertos e incoherencias. Al producirse la invasión francesa a México, para enfrentar la rebelión de su pueblo frente a la tiranía europea, con Benito Juárez a la cabeza, toda América apoyó ardientemente la causa mexicana, con la vergonzosa excepción del Gobierno de García Moreno. Clara manifestación de antiamericanismo, que caracterizara su manejo de la conducta internacional ecuatoriana durante su administración (10).

No ha sido posible, a pesar de los múltiples esfuerzos hechos por sus panegiristas, ni explicar y peor justificar la traidora decisión de García Moreno de solicitar, a través de las tristemente célebres cartas al Ministro francés acreditado ante el gobierno ecuatoriano Señor Trinite, en 1859, "en forma humilde y mendicante a Francia, a la Francia de Napoleón III, que nos reciba en calidad de

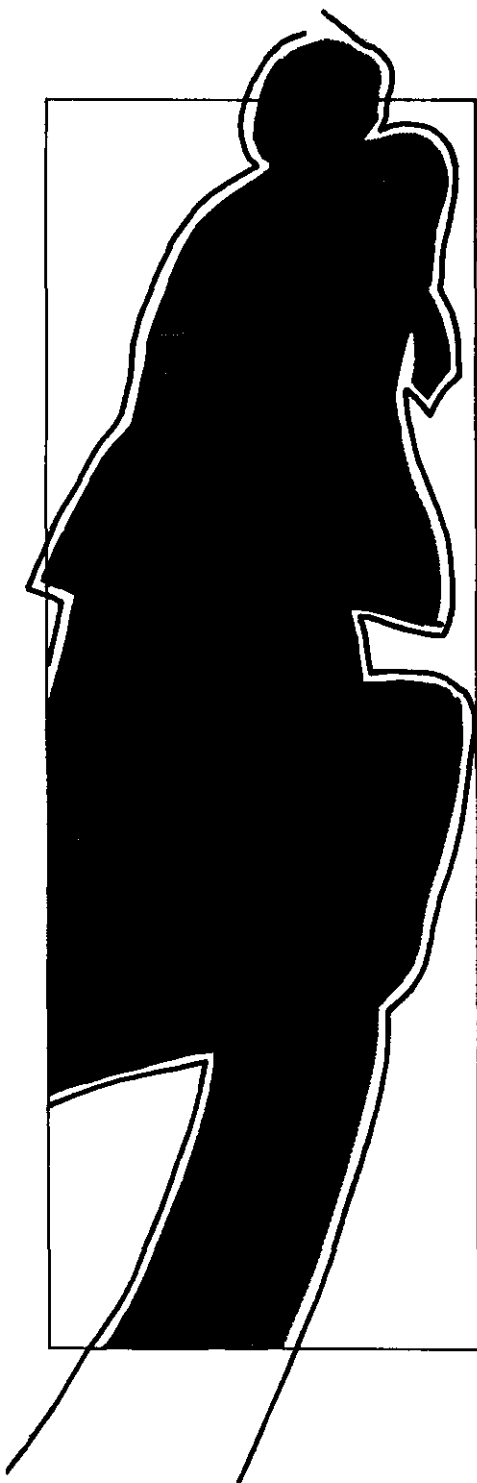
cosa propia, peor aún que de colonia (11). Esta actitud, no producto de una situación desesperada sino consciente y convencido de que este país solamente "será civilizado y rico, bajo el pabellón de Francia", será reiterada oficialmente dos años más tarde al diplomático francés Sr. A. Fabre. Inspiró la suscripción del Concordato con la Santa Sede, que significó una considerable limitación de la soberanía nacional en materias de absoluta competencia interna. Cometió en 1862 y 1863 lo que Alfredo Pareja llama "las locuras de Tulcán y Guaspud", pretendiendo a través de las armas reconquistar los territorios ecuatorianos anexados por Nueva Granada y de las cuales, con las tristes derrotas, el honor y la dignidad nacionales quedaron severamente afectados. Mantuvo una actitud poco decorosa en el caso de la apropiación española de las Islas Chincha del Perú, cuando no condenó tal acción sino pretendió promover la mediación chilena sobre el problema. Promovió la búsqueda de un arreglo a la deuda externa con el ánimo de lograr nuevos créditos para el financiamiento de obras de infraestructura interna y para desarrollar la exportación de nuestros productos primarios a los mercados europeos. Esta tarea fue encomendada a Antonio Flores Jijón quien, según anota Enrique Ayala, si bien "no consiguió levantar capitales en forma inmediata, consolidó el prestigio exterior del Gobierno ecuatoriano y posibilitó la normalización de la actividad exportadora" (12).

Contrariamente a la febril acción ordenadora y constructora que en el plano interno debe reconocerse a la administración garciana, pese a serios y válidos cuestionamientos en cuanto a los medios utilizados, su gestión internacional, en términos generales, fue poco positiva. En ella se tradujo su fanatismo y su limitada visión histórica de los sucesos en escala internacional llegando inclusive a poner en peligro la subsistencia de la República.

Al término de la época garciana se suceden varios Gobiernos inestables. Finalmente en 1876 asume los poderes supremos de la

República el General Ignacio de Veintimilla, quien luego de legalizar su autoridad transformándose en Presidente, gobernará el país hasta 1883. Nada hay en el plano internacional de su gestión como tampoco lo hay en el plano interno que no sea su espíritu ambicioso y derrochador. Asumió una posición de neutralidad frente al conflicto peruano-chileno (1879-1881) con lo cual, según sostienen algunos tratadistas, el Ecuador perdió la mejor oportunidad para resolver definitivamente su diferendo limítrofe con el Perú.

Pero Veintimilla tendría que hacer frente a dos gigantes de nuestra historia: Alfaro y Montalvo, cuya saludable y valiente presencia se hacía ya sentir. Cada uno en lo suyo, en la lucha militar y política y en la contienda intelectual, ambos combatirían hasta derrocarlo en 1883. Lamentablemente, su triunfo sería usufructuado por una facción conservadora de tinte progresista, cuya habilidad política sería determinante. Se inicia pues, un período que poco aportaría al país, que no sea una relativa estabilidad, y que más bien terminaría desprestigiado con el bochornoso episodio de "la venta de la bandera". Componen esta etapa las administraciones de José María Plácido Caamaño, Antonio Flores y Luis Cordero. Su gestión internacional particularmente la del Presidente Flores, tuvo alguna significación por el espíritu realista con que manejó el problema territorial con el Perú. Flores promovió la suscripción del Tratado Herrera-García en 1890, para dar fin al diferendo limítrofe ante la demora de la Corona Española en emitir su fallo conforme al Convenio de Arbitraje Espinoza-Bonifaz, acordado en 1887, durante la administración de Caamaño. Su gestión en esta materia ha sido por igual criticada y aplaudida. En todo caso, el Tratado no entraría en vigor a causa de modificaciones hechas en su texto por el Congreso peruano. Merece mención especial la ampliación de vínculos diplomáticos que se concretaron durante este período histórico denominado "Progresismo". El Ecuador estableció relaciones formales con Uruguay, Nicaragua, Bélgica (que si bien se iniciaron con García Moreno recién en este período se



llevaron a la práctica), el Imperio Alemán, Guatemala y Suiza. En 1889-90, el Ecuador participó en la Primera Conferencia Interamericana de la cual surgiría la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, antecedente directo de la Unión Panamericana y a la OEA actual. Finalizaría este período con el incidente de la venta de la bandera durante el régimen de Cordero. Explica Pareja Diezcanseco "que el Gobierno de Chile, que había declarado su neutralidad en la guerra que sostenían China y Japón, resolvió vender a este último país el crucero "Esmeralda", pero trató de conseguir que el barco navegase hasta Honolulu con bandera ecuatoriana simulando un viaje de prueba, terminado el cual el Ecuador podría comprar el barco. En dicho puerto nuestro país entregaría el "Esmeralda" al Japón, se fingía pues, un negocio con el Ecuador. Era, en realidad, un préstamo de la bandera, un verdadero contrabando internacional" (13). El repudio a este turbio negocio no se hizo esperar y la explosiva reacción popular constituyó no solamente el fin del Gobierno de Cordero un año antes de terminar su mandato, sino el comienzo de la Revolución Liberal y de la histórica conducción de Eloy Alfaro de los destinos de la República.

La presencia de Eloy Alfaro se había hecho ya sentir desde años atrás. Había combatido a Veintimilla y participado activamente en la lucha política y militar por la "Restauración", que culminaría en 1883 con la instauración del gobierno de Caamaño, y había conducido victoriosamente la Revolución Liberal al poder en 1895. Hombre tenaz, enérgico y combativo, Alfaro emprendió en la tarea de liberalizar al Estado, de organizarlo, construirlo y sobre todo de intentar integrarlo luego de un largo período de disgregación social y política. Como sostiene Alfredo Pareja, biógrafo de Alfaro y de la Revolución Liberal, el movimiento insurreccional es "el esfuerzo íntimo del pueblo que se remonta a los orígenes de la nacionalidad mestiza. Es la primera revolución de auténtica ecuatorianidad". "Mediante la alfarada —añade Pareja— el anhelo de libertad y la voluntad de

ser del mestizo, la voluntad de completarse, pasan de la resignada esperanza, del esporádico estallido subversivo o del esfuerzo creador meramente individual —Espejo, Mejía Montalvo...— a la acción continuada orgánicamente, tal como corresponde a una clase social mayoritaria, que, por serlo, constituye la tónica del espíritu nacional" (14). Es el acceso al poder de una nueva concepción humana en lo ideológico y en lo político; de una nueva y diferente interpretación de la realidad nacional mestiza y libre; y, en lo económico, de una voluntad de incorporarse plenamente al vigente sistema internacional mercantilista debido a los excedentes de la producción cacaotera. Es, en fin, una verdadera alteración revolucionaria en el proceso histórico del Ecuador que rompe con el pasado conservador y clerical y abre rumbos modernos y liberales.

El proceso revolucionario que se inicia el 5 de junio de 1895 y sus consecuencias en nuestra historia, harían del General Eloy Alfaro, a juicio de Benjamín Carrión, "la más alta figura de nuestro período republicano". A su gestión interna innovadora, organizadora y constructora, acompañó una política exterior admirable con proyecciones futuras y proporciones continentales. Dice el mismo Carrión que "en lo internacional, Eloy Alfaro tuvo dimensiones bolivarianas. La convocatoria del Congreso Continental de Tacubaya, saboteado por los Estados Unidos, es, según el gran mexicano Genaro Estrada, la expresión de un pensamiento supranacional digno de Bolívar. Y en la defensa de nuestro territorio, Eloy Alfaro culminó en lo heroico: su resolución de ir personalmente a defender los linderos patrios en el sur, en 1910, detuvo el atropello y la guerra y dio personalidad internacional al Ecuador, que después de haberla malogrado en 1941 y 1942, no hallamos el camino de recobrar ahora" (15). En efecto, Alfaro distinguió internacionalmente al Ecuador con sus ideas y con su acción, tuvo una concepción continental y por ella bregó sin cesar tanto en el poder como fuera de él. Buscó afanosamente y logró romper con el aislamiento al que había estado

sometido el país proyectándose al campo internacional orgullosamente. Su amor a la libertad lo llevó a apoyar movimientos independentistas y libertarios en varios países americanos. Se dirigió a España reclamando por la independencia de Cuba y soñó con la reunificación de la Grancolombia. Suscribió la Ley de Patronato por la que se fijaban claramente las relaciones de la iglesia con el Estado, en reemplazo del Concordato negociado con la Santa Sede, resaltando la separación de las instituciones eclesiásticas del poder civil. En 1908, Alfaro dispuso la nacionalización de los bienes de la Iglesia. Convocó a la Comunidad Americana para un Congreso en la ciudad de México con el ánimo de configurar una especie de Derecho Interamericano que regule e incremente las relaciones de los países del continente y se preocupe de la intervención extracontinental en la región. La administración de Eloy Alfaro dio especial atención al problema de la deuda inglesa respecto del cual resolvió la suspensión de su pago hasta tanto se obtenga un arreglo equitativo con los tenedores de los bonos. Su gobierno debió hacer frente a la continuación del delicado proceso arbitral respecto del diferendo limítrofe con el Perú que había sido diferido por el Presidente Flores Jijón y del cual Alfaro no era partidario. Conforme el Protocolo Valverde-Cornejo, suscrito por el régimen liberal del General Leonidas Plaza en 1904, el Ecuador reconoció la vigencia del Arbitraje del Rey de España y a tal procedimiento debió someterse. Ante la casi certeza de que por razones extrajurídicas el fallo sea adverso a nuestro país y ante la interesada participación de Colombia en el asunto por creer supuestamente lesionados sus intereses, Alfaro gestionó la inhibición de España y la mediación de Estados Unidos en el problema. La tensión interna frente a la desproporcionada y agresiva actitud peruana, que se reflejó en un ultimátum dirigido al Presidente del Ecuador, aumentó al extremo de producirse algunos incidentes fronterizos. Alfaro, personalmente, al mando del Ejército asumió en la frontera la defensa de la Patria ante la inminencia de la guerra. La mediación de Estados Unidos, Argentina y Brasil evitó el

conflicto bélico y finalmente, en 1910, el Rey de España se inhibió de emitir el fallo. Gracias a la decisión y energía del Presidente Alfaro fue superada una de las más graves crisis de nuestra Historia. La conducta internacional del Ecuador durante el alfarismo fue de las más luminosas y firmes.

La gestión del General Plaza, de 1901 a 1905 y de 1912 a 1916, de inspiración liberal pero antialfarista, no fue, en cambio, del todo positiva. La firma del Protocolo Valverde-Cornejo, constituyó como hemos visto, el inicio de la crítica etapa descrita. Con Brasil se acordaron en 1904, dos Tratados entre el Plenipotenciario ecuatoriano Carlos R. Tobar y el Canciller Barón de Río Branco, uno de límites y otro secreto de alianza defensiva, los cuales fueron posteriormente desconocidos por el Gobierno brasileño. Lo rescatable de este período fue quizás la participación del Ecuador en la II Conferencia Interamericana celebrada en México en 1901-1902, donde se trataron temas principalmente relacionados con el arreglo pacífico de las controversias internacionales. En el campo mundial, Plaza resolvió adoptar una posición neutral frente a los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial desatados en Europa a partir de 1914.

Cualquier revisión histórica de la gestión externa del Ecuador que pretenda dar una explicación en profundidad del camino recorrido por nuestro país, debe detenerse forzosamente en el análisis del período comprendido entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del presente. De ese análisis pueden extraerse elementos que permitan comprender mejor las actitudes asumidas por el Ecuador en las décadas subsiguientes. Se trata de una etapa de transición fundamental tanto en el país como en el mundo.

A la época, en el plano interno, la articulación de la economía ecuatoriana al sistema mercantilista internacional se había consolidado; sus condicionantes y limitaciones habían sido aceptadas. Todo ello gracias al desarrollo explosivo alcanzado por

la exportación cacaotera y al afianzamiento, en el campo político, de la ideología liberal. En la esfera externa, el liderazgo económico y sobre todo comercial británico había cedido su lugar a las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos cuya economía se había expandido de manera asombrosa. Ya desde 1895, Washington asumía abiertamente el rol predominante y hasta autoritario en las relaciones interamericanas (16).

Esta transferencia de potencia hegemónica que se produce precisamente con el cambio de siglo, marcará de manera profunda las relaciones internacionales no solamente del Ecuador sino del conjunto de países del continente americano. Los Estados Unidos hasta esta época habían tenido, es evidente, una cierta influencia sobre las repúblicas nacidas de los procesos independentistas en América. Washington había apoyado inclusive, en algunos casos, las luchas libertarias. Había proclamado, en 1823, a través de su Presidente James Monroe, su decisión de guardar "América para los americanos", es decir oponerse a cualquier intervención europea en el continente y al mismo tiempo abstenerse de intervenir en los asuntos europeos (17). Pero no puede afirmarse de que esa influencia haya sido determinante. Es solamente a fines del último siglo que el predominio comenzará a ser claro, determinante y hasta arbitrario. En 1904, el Presidente Teodoro Roosevelt, inspirándose en la Doctrina Monroe, llegaría al extremo de reivindicar el "derecho" de los Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de los países de la región, asumiendo el papel de "policía internacional" para el continente americano, cuando a juicio de Washington los intereses norteamericanos o de sus ciudadanos fueren afectados.

No es casual entonces que en estos años florezca el sentimiento panamericano alentado y promovido por los Estados Unidos no con el idealista y romántico sentimiento de solidaridad continental sino con el más claro y material objetivo de asegurar el mercado latinoamericano para su cada vez más

importante producción industrial y sin descuidar, evidentemente, las consideraciones geopolíticas que ya para la época eran relevantes en esta parte del hemisferio occidental. En 1899, en Washington, se celebraría la Primera Conferencia Internacional Americana de la cual nacería la Unión Panamericana, entidad que devendría en la actual Organización de los Estados Americanos (OEA), y en 1901-1902, como queda dicho, se realiza en México la Segunda Conferencia Interamericana. Asimismo se inicia, como hemos anotado, una larga serie de conferencias y reuniones sobre temas específicos que tejen la red jurídica que vincula a los países latinoamericanos con la potencia continental (18).

La política exterior de América Latina, su historia, su formulación y su ejecución, estará ligada como una constante, con altos y bajos, durante todo el siglo XX a los Estados Unidos. En el examen de nuestra política exterior, este es un factor fundamental indispensable de ser valorado pues su injerencia positiva o negativa se hará sentir en varios capítulos de nuestra historia (19).

En 1916, accede al poder el doctor Alfredo Baquerizo Moreno. Durante su administración, que se prolongaría hasta 1920, se ratifica el Tratado de límites con Colombia Muñoz-Vernaza Suárez, que fuera negociado y suscrito en el régimen del General Plaza, por el cual se consumaría definitivamente el despojo territorial por el norte. El versado criterio de Pareja Diezcanseco sostiene que con la adopción de este Convenio "fueron cedidos a Colombia inmensos territorios que sin sombra de duda pertenecieron a la Audiencia de Quito" (20). Capítulo triste éste en la historia diplomática del Ecuador que explicaría la afirmación de que "la política seguida por la Cancillería ecuatoriana ha sido tan poco eficaz y tan poco inteligente, tan cándida por decir lo menos, que sus innumerables errores e imprevisiones fueron siempre los mejores aliados que pudieron tener gratuitamente Colombia y el Perú, en reducir el tamaño de nuestro país" (21). Como epílogo de este lamentable acuerdo, en 1922, Perú y Colombia firmarían

el Convenio secreto Salomón-Lozano, por el cual este último entregó al primero territorios cedidos por el Ecuador a Colombia, según el Tratado Muñoz-Vernaza Suárez.

Al tiempo de que la evolución histórica de nuestra política exterior continúa centrándose principalmente sobre los problemas demarcatorios y de consolidación interna, el Ecuador va proyectándose cada vez más al campo continental y mundial. Se amplían nuestros intereses económicos y se acrecienta la interdependencia. La ya advertida sucesión de Conferencias Internacionales Americanas dan por configurar una especie de Derecho Internacional específico para la región. Se establecen lazos comerciales con potencias extracontinentales creando una red de interrelación económica. El Ecuador participa por necesidad y conveniencia en la Comunidad Universal plenamente articulado al sistema capitalista internacional y subordinando su desarrollo socio-económico y político al sector externo donde la incidencia en la exportación de sus productos al mercado internacional genera desequilibrios internos. De aquí en adelante la historia nacional estará ligada con mayor intensidad a los intereses y fluctuaciones internacionales, a los cuales hay que tenerlos presentes para explicar las actitudes del Ecuador en materia de Política Exterior.

En 1920 se inicia la crisis de la exportación de cacao, que había sido por largos años la fuente principal de riquezas para el país, afectando a la burguesía comercial detentadora a la época del poder. La declinación de esta actividad, que había condicionado directamente la estructura económica y política del Ecuador, alterará la distribución y representatividad del poder y, por consiguiente, del Gobierno.

En tales circunstancias y cumplidos los mandatos Presidenciales de José Luis Tamayo y Gonzalo Córdova, este último inconcluso, se produjo en 1925 la denominada Revolución Juliana, "protagonizada por la clase media en su etapa progresista, de matices socializantes

y proletariófilos, en la medida en que necesitaba aliarse con los sectores populares para abrir una brecha en la estructura socio-económica de entonces que la desfavorecía" (22). Su incidencia en la estructura interna no trajo otras repercusiones internacionales que las provenientes de las anteriores administraciones poco dotadas en el manejo de la política externa. Ante la manifiesta incapacidad demostrada por los militares, la responsabilidad del movimiento promovido por la oficialidad joven recayó en las manos civiles del doctor Isidro Ayora, quien asumió inicialmente la Jefatura Suprema del Estado y luego la Presidencia, entre 1926 y 1931.

Durante su gestión, aparte de la ardua e importante tarea del ordenamiento interno de la economía y de las finanzas en que se empeñó activamente, Ayora debió afrontar nuevamente las negociaciones con el Perú para resolver el viejo litigio de límites, esta vez teniendo presente el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, que fuera suscrito en 1925 durante el régimen de Córdova, por el cual se consagró una fórmula mixta de negociaciones directas y de arbitraje. Con Colombia se produjo la ruptura de relaciones como consecuencia del conocimiento que se tuvo del Tratado colombo-peruano Salomón-Lozano con lo cual el aislamiento internacional se acentuó en el plano vecinal. Para 1928 se celebró ya en La Habana la VI Conferencia Interamericana, para tratar sobre materias técnicas y específicas tendientes a institucionalizar el sistema. Con la pacificación de Europa, luego de la Guerra Mundial, el Ecuador reinició su proceso de vinculación al comercio internacional suscribiendo algunos convenios de carácter económico, normalizando, si cabe la expresión, su dependencia externa.

Al Gobierno de Ayora sucedieron varios efímeros interinazgos que culminaron con el surgimiento de la figura controvertida, carismática e influyente del doctor José María Velasco Ibarra, que dominará el escenario político ecuatoriano desde 1934 hasta 1979, año de su muerte. En la inestabilidad de esta

etapa se presentaron agudos problemas internacionales, los mismos que no encontraron adecuada solución precisamente por el desequilibrio político interno. Martínez Mera en 1932 debió afrontar el conflicto de Leticia entre Colombia y Perú, manteniendo una prudente actitud neutral a pesar de las exigencias internas de plegar al vecino del norte. Al término del incidente en 1933, el Gobierno de Lima invitó al Ecuador para iniciar en esa ciudad las negociaciones directas, las mismas que se formalizarían solamente en 1934 debido a las dilatorias del propio Perú. Merece especial referencia la celebración, en 1933, de la VII Conferencia Interamericana, una de las más pródigas y ricas para la conformación del Derecho Internacional de la región, en la cual el Ecuador tuvo destacada actuación.

Francisco Carrión Mena

- (1) ENRIQUE AYALA anota que "la presión de la industria británica sobre las colonias americanas fue legando poco a poco a España el papel de intermediaria e incómoda agente aduanera". AYALA Enrique; "Lucha Política y Origen de los Partidos en el Ecuador". Corporación Editora Nacional, Quito, 1982, Pág. 24.
- (2) Discurso pronunciado por el Marqués de Selva Alegre en el Cabildo Abierto de Quito el 16 de agosto de 1809. Cita tomada de la obra "Breve Historia del Ecuador", por OSCAR EFREN REYES; Quito, 1955, Tomo I, Pág. 368.
- (3) TOBAR DONOSO, Julio; "Derecho Territorial Ecuatoriano", Ediciones del Sol, Quito, 1979, Pág. 61.
- (4) NARVAZ, Luis; "Las Relaciones Exteriores y la Economía del Ecuador 1830-1980", artículo incluido en el "Libro del Sesquicentenario, IV Tomo; Economía, Ecuador 1830-1980, Segunda Parte; Corporación Editora Nacional, Quito, Pág. 287.
- (5) Es curioso anotar que, como dice Antonio Flores Jijón, a pesar de que se conoce a esta histórica deuda como "deuda in-

- glesa", la misma "fue contraída en París y Hamburgo, y de que no poca parte del papel que la representa se halla en manos holandesas". FLORES JIJON, Antonio; "La Conversión de la Deuda Anglo-Ecuatoriana"; Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1979, Pág. 46.
- (6) PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo; "Ecuador. La República de 1830 a nuestros días". Editorial Universitaria, Quito, 1979, Págs. 17 y ss.
- (7) CARRION, Benjamín; "El Cuento de la Patria". Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2ª Ed., Quito, 1973, Págs. 274-275.
- (8) NOBOA, Alejandro; "Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes, Vicepresidentes y Jefes Supremos de la República a las Convenciones y Congresos Nacionales desde 1819 hasta nuestro días"; Mensaje del Presidente Vicente Ramón Roca al Congreso en 1849. Edit. "El Tiempo", Guayaquil, 1908. Tomo II, Pág. 79.
- (9) MONCADA, José; En: "Ecuador: Pasado y Presente", Op. cit. Pág. 125.
- (10) En testimonio de su incoherencia y de su carácter cambiante en esta materia, García Moreno había, según sostiene el historiador Gabriel Cevallos García, propuesto, cuando contaba con 26 años de edad, una "unión de los pueblos hispanos del Pacífico" con cuyo propósito "planificó una confederación, idea que, acogida por Chile, Perú, Ecuador y Colombia, originó la primera reunión interamericana en Lima que estructuró la Confederación del Pacífico". Es evidente la radical alteración en su concepción latinoamericana pues, en su juventud propone una unificación de naciones de este sector del continente y en su madurez no sólo que se resiste a condenar al imperialismo francés en México sino que él mismo ofrece entregar nuestro país a Napoleón III. CEVALLOS GARCIA, Gabriel; Historia del Ecuador. Editorial Don Bosco, Cuenca, 1973, Pág. 89.
- (11) CARRION, Benjamín; "García Moreno, El Santo del Patíbulo". Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1959, Pág. 555.
- (12) AYALA, Enrique; ob. cit. Págs. 130 y 131.
- (13) PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo; "Historia de la República". Edit. Ariel, Guayaquil, Tomo I, Pág. 169.
- (14) PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo; "Ecuador, la República de 1830 a nuestros días"; Op. cit. Págs. 217 y 220.
- (15) CARRION, Benjamín; "El Cuento de la Patria". Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1973, Pág. 296.
- (16) Con ocasión del diferendo limítrofe entre Venezuela y Gran Bretaña en torno a la Guayana, el Gobierno norteamericano dirigió en 1895 una enérgica nota a Londres aclarando que los "Estados Unidos son prácticamente soberanos en el continente y que su mandato es ley para los sujetos a quienes limita su interposición". Cita tomada de "TEORIA Y PRACTICA DE LA POLITICA EXTERIOR LATINOAMERICANA"; varios autores. Edit. CEREC, Bogotá, 1983, Págs. 125-126.
- (17) Esta proclama, que pasó a la Historia como la Doctrina Monroe, fue aplicada en pocas ocasiones y siempre en función exclusiva de los intereses norteamericanos. Varios países de la región la invocaron en diversas oportunidades para protegerse de intervenciones europeas y los Estados Unidos no reaccionaron. Casos como los de la anexión de las Islas Malvinas por parte de Gran Bretaña en 1833, la intervención francesa en México en 1838, las incursiones británicas en el Río de la Plata entre 1838 y 1850, en los que los Estados Unidos no cumplieron con el enunciado de la Doctrina, lo ilustran.
- (18) Solamente entre 1902 y 1906 se suscriben, entre otras, las siguientes Convenciones Interamericanas: Tratado sobre reclamaciones por daños y

perjuicios pecuniarios; Tratado de extradición y protección contra el anarquismo; Convención sobre el ejercicio de profesiones liberales; Convención para la formación de los Códigos de Derecho Internacional Público y Privado de América; Convención para la protección de las obras literarias y artísticas; Convención sobre canje de publicaciones oficiales, científicas, literarias e industriales; Convención relativa a los derechos de extranjería; Tratado de arbitraje obligatorio; Convención sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica y comercio y propiedad literaria y artística; Convención que fija la condición de los ciudadanos naturalizados que renuevan su residencia en su país de origen; Convención sobre derecho internacional. OSMACZYK, Edmund Jan; "Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y Naciones Unidas". Edit. Fondo de Cultura Económica, Madrid; 1976, Pág. 318.



- (19) Sobre la influencia de los Estados Unidos en las relaciones internacionales de los países de América Latina ver el interesante trabajo de VAN KLAVEREN, Alberto; "El Lugar de Estados Unidos en la Política Exterior Latinoamericana", ya citada, Págs. 120 a 141.
- (20) PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo; Op. Cit. Pág. 68.
- (21) PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo; Op. Cit. Pág. 13.
- (22) CUEVA, Agustín; En: "Ecuador: Pasado y Presente". Inst. Investigaciones Económicas, Universidad Central, Quito, 1976, Pág. 239

